

DECRETO EXENTO Nº: 834

PARRAL, 26 Ene 2015

ALCALDESA DE PARRAL

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en los artículos 72° y 73° de la ley N° 18.883, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto de Nombramiento N° 722 de fecha 17 de Diciembre de 2009, mediante el cual se nombre en calidad de Titular en la Planta Jefatura, grado 12º EMS, a Doña JAQUELINE VIVIANA SILVA SALDIAS.-
- 4.- El Decreto exento Nº 199 de fecha 09 de Enero de 2015, mediante el cual se reemplaza la Secretario Municipal titular por el Director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Pinochet Romero.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que, Doña **JAQUELINE VIVIANA SILVA SALDIAS**, Planta, Jefatura, Grado 12° EMS.
- 2.- El Art. 72° de la Ley 18.833 que prescribe que los funcionarios municipales podrán ser designados por el Alcalde en comisión de servicio para el desempeño de funciones ajenas al cargo, en la misma Municipalidad, sea en el territorio nacional o en el extranjero.

## DECRETO:

1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Febrero del 2015, en Comisión de Servicios al Departamento de Salud Municipal y por un plazo de tres (3) meses, a la funcionaria JAQUELINE VIVIANA SILVA SALDIAS, Planta, Jefatura, Grado 12° EMS.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

Archivo.

- Personal.

Interesado